



PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar beneplácito por el anuncio efectuado por el Poder Ejecutivo Nacional que crea el Programa #CasaPropia que beneficiará a miles de familias en la construcción y refacción de sus viviendas a través de 87 mil créditos a tasa 0%.



Fundamentos:

Señor Presidente:

El día 21 de abril de 2021 se promulgó la ley que modifica el Impuesto a las Ganancias, al mismo tiempo que se anunció el nuevo Programa #CasaPropia que beneficiará a miles de familias en la construcción y refacción de sus viviendas a través de 87 mil créditos a tasa 0%. Esto contribuirá no sólo al acceso a una vivienda digna sino también a la creación de miles de puestos de trabajo. De manera federal, se propone reducir el déficit habitacional para un acceso más igualitario por parte de todxs lxs argentinxs. Además, el Programa Casa Propia utilizará la nueva fórmula de ajuste por salarios "Hog.ar", que reemplazará a los créditos UVA, indexados por inflación, que tantos problemas trajo a los deudores.

El Estado también está presente. La reactivación de la economía nacional es necesaria para salir fortalecidxs de esta crisis. Solo trabajando coordinadamente vamos a salir adelante. No existe una contradicción entre salud y economía. Es nuestra convicción poner a la Argentina nuevamente de pie.

Para que más familias de todo el país tengan la posibilidad de construir y reformar sus hogares. Para comenzar a dinamizar la economía. La #ReconstrucciónArgentina está en marcha.

Ante todo lo expuesto, Sr. Presidente, solicito a mis pares legisladores y legisladoras acompañar este proyecto